

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA 1
		CÓDIGO:MMDS.1100.18F.13
	CONSTANCIA	VERSION 1

**ACTA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE LA NOTIFICACION POR AVISO
N°34917 DEL 31 DE DICIEMBRE 2019**

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por los artículos 134, 135 y 136 de la Ley 769 de 2002, ley 1383 de 2010, ley 1843 de 2017 y lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo;

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: RESOLUCIÓN No.34912 31 DE DICIEMBRE 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO DE UNAS RESOLUCIONES QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN"

AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ: SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL ACTO ADMINISTRATIVO: JUAN CARLOS ARIAS MONTOYA

CARGO: SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

FUNDAMENTOS DEL AVISO: ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del 02 de enero de 2020 en la cartelera de la secretaría de tránsito y Transporte de Cartago Valle ubicada en la calle 10 # 14-131 y en la página web www.cartago.gov.co link: notificaciones de tránsito.

RECURSOS QUE PROCEDEN: N/A

FECHA DE PUBLICACIÓN: 02 de enero 2020 a las 7:30 A.M. En cartelera de la secretaría de tránsito y Transporte de Cartago Valle.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 09 de enero de 2020, A LAS 6:00P.M. En consecuencia se adjunta con la presente, copia íntegra de la resolución N°34917 del 31 de diciembre de 2020 y las resoluciones que ordena seguir adelante con la ejecución; se advierte que la notificación se considerará surtida el día siguiente al retiro del aviso.

Firma,


JUAN CARLOS ARIAS MONTOYA
SECRETARIO (E) DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Proyecto, David F. Patiño Rojas, Aux. Coactivo SIETT Cartago
Reviso, Erika Yulieth Romero, Jurídica SIETT Cartago.